

PERMISOS RETRIBUIDOS - CRISNOVA VIDRIO



MATRIMONIO / PAREJA DE HECHO

15 DÍAS NATURALES.
(Inicio: día hecho o 1er laborable.
Ininterrumpido)



ACCIDENTE / ENFERMEDAD GRAVE / HOSPITALIZACIÓN

Hasta 5 DÍAS LABORABLES.
(Fraccionable 3 períodos.
Incluye convivientes)



TRASLADO DOMICILIO

1 DÍA NATURAL.
(Para traslado enseres)



FUERZA MAYOR (URGENCIA FAMILIAR)

TIEMPO INDISPENSABLE.
(Máx. 4 días o 31 horas anuales)



MÉDICO ESPECIALISTA

MÁX. 10 HORAS/AÑO.
(Tiempo indispensable, con justificante)



FALLECIMIENTO 1º GRADO

3 DÍAS LABORABLES.
(Ininterrumpido)



FALLECIMIENTO 2º GRADO

2 DÍAS LABORABLES.
(+ Desplazamiento según km)



DEBERES INEXCUSABLES

TIEMPO INDISPENSABLE.
(Con citación oficial)